

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**

Andes, diecinueve de julio de dos mil veintitrés

Rdo. N° 2021-00075-00
CUI. 05 001 60 00206 2013 66021
Acusado: Guillermo León Henao Gallego

Conforme con la constancia que antecede, **SE REPROGRAMA** la audiencia de continuación de juicio oral, para el día martes, 3 de octubre de 2023, entre las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y las doce del mediodía (12:00 p.m.); a tal efecto, **SE DISPONE** que, por Secretaría del Despacho se proceda con la debida notificación de los comparecientes; además, **SE PREVIENE** a las partes en el sentido que ha de procederse con la efectiva comparecencia de los testimoniales restantes, pues, en la aludida programación, tendrá lugar la clausura del debate a través de alegaciones conclusivas y se arribará a anuncio de sentencia..

CÚMPLASE

JUAN DAVID PALACIO VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:
Juan David Palacio Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 001

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c7904729a9fc4852e94c9ea3c42922cb0beccdb4007e0110c77e19d521a5c87**

Documento generado en 19/07/2023 04:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>